



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL 10

CONTRATO N°: 10 firmado el: lunes 13 de septiembre de 2021
CONTRATISTA: NORBERTO DE JESUS VELEZ HERNANDEZ
Nit: 70.065.511
OBJETO: CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES EN LAS SECCIONES DE BACHILLERATO Y PRIMARIA.
VALOR DEL CONTRATO: \$ 2,658,000
DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/C.
FECHA DE INICIO: lunes 13 de septiembre de 2021
FECHA DE TERMINACION: lunes 27 de septiembre de 2021
PLAZO: 14 Días
ADICIÓN N/A
PRÓRROGA N/A

En el Municipio de Medellín, se reunieron las partes Contratante y Contratista en las instalaciones de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

- a. Que en la fecha 13/09/2021 La INSTITUCIÓN EDUCATIVA celebró el contrato según proceso N° 10 con el proveedor NORBERTO DE JESUS VELEZ HERNANDEZ por valor de \$ 2,658,000 y con un tiempo de ejecución de 14 Días contados a partir de la firma del mismo y cuyo objeto es: CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES EN LAS SECCIONES DE BACHILLERATO Y PRIMARIA.
- b. Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato anteriormente citado N° 10 y firmado el día lunes 27 de septiembre de 2021 Teniendo en cuenta que en caso de que la fecha de terminación del contrato sea inferior, el motivo es el cumplimiento anticipado del objeto contractual.
- c. A continuación se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 10 del año en curso, donde se discriminan los pagos realizados, así:

| | |
|--------------------------------|---------------------|
| Valor total contrato | \$ <u>2,658,000</u> |
| Valor ejecutado | \$ <u>2,658,000</u> |
| Valor pagado al Contratista | \$ <u>2,658,000</u> |
| Saldo a favor del contratista* | \$ <u>0</u> |

* Si existe saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO JUAN J. ESCOBAR

DE TODOS Y PARA TODOS
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No 19415 DE 2002
CODIGO DANE No 205001010264
CALLE 62 No 128- 120
SAN CRISTOBAL
TELEFONO: 427-0220

- d. El objeto del contrato , se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- f. Una vez cumplido el objeto contractual, aún si no se venciere el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato N° 10 , en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: El CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría, declara recibido el servicio o los bienes en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados o bienes recibidos.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día lunes 27 de septiembre de 2021

JAIME ALBERTO CASTAÑO BOTERO
Rector IE Presbítero Juan J. Escobar
Contratante

NORBERTO DE JESUS VELEZ HERNANDEZ
NIT 70.065.511
Contratista